

Madrid, 11/01/2013

A/a Dirección/Gerencia de **Asociación PROYDE**,

Por la presente queremos agradecer y reconocer a **Asociación PROYDE** el esfuerzo de haber participado en este primer año obligatorio de revisión con auditoría externa de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora.

Esta Herramienta es un ejercicio responsable de autorregulación cuyo objetivo es promover la transparencia y el buen gobierno entre las ONGD asociadas a la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Para ello, identifica una serie de parámetros que el conjunto del Sector califica como buenas prácticas. La Herramienta supone, además, una acción pública de rendición de cuentas, que refuerza y se suma a otras que venimos realizando tanto individual (memorias, auditorías, evaluaciones, etc.) como colectivamente (Informe Anual del Sector).

Este primer año es crucial pero no es más que el primer paso, ya que por su naturaleza es un instrumento enfocado a la mejora constante, tanto de las organizaciones individuales como del conjunto del Sector. En los próximos años seguiremos trabajando y avanzando conjuntamente.

La Coordinadora ha elaborado un modelo de "informe resumen" estándar igual para todas las ONGD, que facilita la rendición de cuentas evitando las comparativas y el establecimiento de rankings. Adjunto os remitimos el vuestro, calculado a partir del informe elaborado por vuestra firma auditora.

A partir de los informes recibidos, la Coordinadora espera hacer público en 2013 el primer informe agregado que rinda cuentas del estado del Sector en materia de Transparencia y Buen Gobierno.

A la hora de hacer pública esta carta os pedimos que la publiquéis en vuestros propios canales (web, memorias, comunicaciones internas, etc.) como consideréis oportuno siempre que no sea una comunicación destinada a la prensa. Debemos evitar información a los medios de manera unilateral puesto que podría suponer un enorme riesgo para todo el sector. Una vez que tengamos analizados los datos de las organizaciones, realizaremos una presentación pública de la que os informaremos con detalle. Os rogamos que, en caso de contar con una persona responsable de comunicación, le remitáis esta carta y habléis con ella para seguir los criterios de publicación establecidos de manera conjunta.

Desde el grupo de Transparencia estamos a vuestra disposición para las orientaciones que podáis necesitar en [transparencia@coordinadoraongd.org](mailto:transparencia@coordinadoraongd.org)

Recibid un cordial saludo



**COORDINADORA**  
ONG PARA EL DESARROLLO  
ESPAÑA

C/ de la Reina, 17, 3.º 28004 Madrid  
Tel. 91 521 09 55. Fax 91 521 38 43  
[coordinadora@ongd.org](mailto:coordinadora@ongd.org)  
[www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org)  
CIF: G-13412088

**Maite Serrano**  
Directora de la Coordinadora de ONGD-España

## INFORME DE LA REVISIÓN REALIZADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HERRAMIENTA DE INDICADORES DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COORDINADORA

A partir del documento "Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno" aprobado por la Asamblea de la Coordinadora de ONGD-España (Coordinadora) en fecha 28/03/2009, cuyo contenido es público en [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org), se ha revisado el informe de cumplimiento de los indicadores emitido por Serafín Doval de la empresa auditora **RSM Gassó, S.L.P.** con fecha 7/12/2012 a la organización **Asociación PROYDE**, de acuerdo al procedimiento establecido en el documento de "Recomendación técnica para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre los indicadores de transparencia y buen gobierno de las ong de desarrollo", con el siguiente resultado:

### TRANSPARENCIA

- **BLOQUE 1: ORGANISMO DE GOBIERNO** - ¿Aparece públicamente en su web la estructura de la ONGD, quién la dirige y cuáles son sus estatutos?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 2: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES** - ¿Aparecen públicamente en su web los objetivos, ideales, valores y códigos de conducta de la ONGD?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 3: BASE SOCIAL Y APOYOS** - ¿Aparecen públicamente en su web los colectivos y entidades que apoyan formalmente la labor de la ONGD, tales como su base social (personas socias, donantes y voluntarias), sus principales financiadores o las redes a las que ésta pertenece?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 4: PLANIFICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS** - ¿Aparecen públicamente en su web las cuentas y memorias anuales de la ONGD con información de la actividad realizada y sus resultados?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

### BUEN GOBIERNO


- **BLOQUE 1: ORGANISMO DE GOBIERNO** - ¿La ONGD fomenta la buena gestión en el funcionamiento de su órgano de gobierno?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 2: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES** - ¿La ONGD mantiene vigentes su misión, visión y valores, facilitando además la participación de los grupos de interés en la formulación de los mismos?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

- **BLOQUE 3: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN** - ¿La ONGD dispone de mecanismos para una adecuada planificación y evaluación de su actividad?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 4: GESTIÓN ECONÓMICA** - ¿La ONGD cuenta con políticas e instrumentos que fomenten la buena gestión de sus recursos económicos?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 5: PERSONAS** - ¿La ONGD dispone de mecanismos para una adecuada gestión de las personas que trabajan en ella?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.
- **BLOQUE 6: SOCIOS LOCALES Y OTROS GRUPOS DE INTERÉS** - ¿La ONGD cuenta con protocolos que fomenten la buena gestión en las relaciones con las organizaciones socias locales con las que trabaja, las redes a las que pertenece y otros grupos de interés?
  - La organización supera los requisitos establecidos en este apartado.

Animamos a Asociación PROYDE a continuar con el trabajo de transparencia y buen gobierno realizado por como ejercicio público de rendición de cuentas, haciendo visible el correcto y adecuado uso de los fondos que la sociedad deposita en nuestras manos para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas.

Habiendo superado todos los bloques que componen la Herramienta, Asociación PROYDE queda exenta de realizar la evaluación durante los 2 años siguientes a la fecha que consta en el informe de la firma auditora externa, durante los cuales el presente documento tiene vigencia. Por consiguiente, **Asociación PROYDE deberá realizar la verificación con firma auditora externa durante el año 2015 y enviar el nuevo informe a la Coordinadora antes de que finalice dicho año.**

En Madrid, a 11/01/2013



COORDINADORA  
ONG PARA EL DESARROLLO  
ESPAÑA

Tel. 91 521 09 55. Fax 91 521 38 43  
coordinadora@ongd.org  
www.coordinadoraongd.org  
CIF G-78-116088

Maite Serrano  
Directora de la Coordinadora de ONGD-España